

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30937** *SERVICIOS Y OBRAS JIFEMAR, S.L.*

Declaración de Insolvencia:

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 115/2010 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Abderazak El Msellem frente a Servicios y Obras Jifemar, Sociedad Limitada, se dictó el día 4 de octubre de 2010, Decreto por el que se declara al ejecutado Servicios y Obras Jifemar, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 1.754,02 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073261-1